

DEPORTES

Dictaminan cárcel para un hermano mayor de Messi por posesión ilegal de armas

El Ciudadano · 5 de diciembre de 2017





El juez argentino Andrés Donnola dictó una orden de prisión preventiva contra Matías Horacio Messi, hermano mayor del jugador del FC Barcelona, Lionel Messi, por un delito de «portación ilegal de arma de fuego de guerra».

Hasta el 23 de diciembre, Matías seguirá internado en el Sanatorio Parque de Rosario, donde se recupera de un accidente a bordo de una lancha con la que navegaba por el río Paraná, aunque continuará bajo custodia policial.

El juez entregó la orden de prisión a propuesta de la Fiscalía, que ha planteado un acuerdo de las partes para que Matías Messi cumpla prisión preventiva. El delito del que se le acusa tiene asociado una pena que va de tres años y medio a ocho años y medio de prisión. La defensa de Messi podrá apelar para cambiar el lugar donde cumplirá la prisión preventiva una vez reciba el alta.

El hermano del futbolista fue detenido tras ser hallada un arma de calibre 380e importantes manchas de sangre en su lancha el pasado jueves cerca de la ciudad de

Rosario. Una muestra de la sangre encontrada en la lancha ha sido enviada a un laboratorio para determinar si estaba acompañado.

Fuente: [El Ciudadano](#)